

APÉNDICE N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAS LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:		Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.		
Periodo de seguimiento:		Julio – Diciembre 2024		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN
003-2023-3-0086-RDS	Auditoría Financiera "Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a la información presupuestaria" periodo 2021.	1	Al Presidente del Directorio: Que la Gerencia General, considerando que en la fecha se viene elaborando el cierre del periodo 2022, requiera a la Gerencia de Administración y Finanzas y jefatura de la Oficina de Planeamiento, realizar la conciliación de saldos del Resultado de Ejecución Presupuestal del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 con el saldo del Efectivo y Equivalente de Efectivo a esa misma fecha, determinando en forma detallada las partidas y transacciones que generan las diferencias, a efecto de garantizar la correcta determinación del saldo de balance presupuestal disponible para el año 2023.	En proceso
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.01-2	La Gerencia de Administración y Finanzas - GAF, disponga: Que la División de Recursos Financieros efectúe las acciones de revisión que permitan contar con la información adecuada para esclarecer la situación real y efectuar el sinceramiento de los saldos contables consignados en el análisis de la cuenta 467 - Depósitos Recibidos en Garantía.	En proceso
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.02	La GAF, gestione la validación de las Cuentas por Pagar Comerciales con relación a las obligaciones contenidas en los análisis de cuenta que superan un ejercicio económico sin hacerse efectivas, con el propósito de acreditar y sincerar apropiadamente el saldo presentado en la información financiera.	En proceso



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.03-3	La GAF, solicite a la jefatura de la División de Logística, en coordinación con el Supervisor de Almacén, realizar la actualización de las tarjetas de control visible a la fecha.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.03-4	La GAF, solicite a la jefatura de la División de Logística, en coordinación con la Supervisión de Almacén, formular un informe describiendo las incidencias que limitan la adecuada gestión del almacén central, a efectos de que se emitan las instrucciones pertinentes que garanticen darles solución".	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	C.I. 05	La Gerencia de Administración y Finanzas, solicite a la División de Logística en coordinación con el Supervisor de Almacén, evaluar los ítems que no presentan movimiento durante el ejercicio económico, y determinar las acciones para su disposición según corresponda.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	C.I. 06	Corresponde a la Gerencia General, dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Supervisión y Control, para que adopten las acciones concretas que permitan la reversión de los saldos de transferencias recibidas en ejercicios anteriores.	En Proceso
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	C.I. 07-1	La Gerencia General, solicite a la Gerencia de Administración y Finanzas, controlar los recursos provenientes de la ejecución de la carta fianza del Proyecto de Alto Lima, en cuenta bancaria que represente fondos restringidos hasta que no se demuestre su situación legal que justifique otro tipo de registro y presentación.	En Proceso
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	C.I. 07-2	La Gerencia de Administración y Finanzas, gestione para la presentación de la información financiera 2022, la elaboración de los análisis de los saldos faltantes de la cuenta 46 – Cuentas por Pagar Diversas.	En Proceso
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	C.I. 09	La Gerencia General, gestione se elabore un procedimiento TUPA que comprenda el abastecimiento o venta de agua residual a los usuarios interesados.	En proceso
007-2023-2-3476-AC	Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que la Gerencia General de la EPS Tacna S.A. y sus dependencias, responsables de la verificación de las valorizaciones y liquidación de obra por contrata, implementen procedimientos internos donde se estructure el flujo, las acciones específicas, las acciones a realizar in situ de la obra y productos u opiniones que deben emitirse durante la ejecución contractual de la obra y permitan asegurar que las valorizaciones y liquidaciones cuenten con el sustento técnico y legal, acorde a lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado.	Implementada

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



007-2023-2-3476-AC	Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que la Gerencia de Ingeniería, la División de Estudios y Proyectos y la Oficina de Supervisión y Control implementen en sus lineamientos y/o directivas internas que regulen la elaboración, evaluación y aprobación de expedientes técnicos, las funciones, lineamientos específicos, responsabilidades y control de calidad para la evaluación que realizan la División de Estudios y la Oficina de Supervisión y Control; así como se implemente el proceso para la subsanación o levantamiento de observaciones de expedientes técnicos.	En proceso
007-2023-2-3476-AC	Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que la Gerencia General implemente lineamientos internos y/o procedimientos, así como se provea de ambientes adecuados para asegurar el archivamiento físico y digital de todas las versiones de los expedientes técnicos que sean presentados durante el proceso de aprobación del mismo, en el acervo documentario de la División de Estudios y Proyectos.	Implementada
002-2024-3-0450-RDS	Auditoría Financiera "Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a la información presupuestaria" período 2022.	1	Al Gerente General, disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la División de Recursos Financieros; División de Contabilidad y la Oficina de Planeamiento, para que identifiquen y sustenten la diferencia de S/ 5,414, 998 de la conciliación del saldo de balance de la ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos con saldo financiero y/o contable al 31 de diciembre de 2022, para efectuar los ajustes contables y presupuestales que correspondan.	En Proceso
004-2024-3-0450 RDS	RDS – Información Financiera período 2022.	1	Al Gerente General, disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la División de Recursos Financieros y División de Contabilidad, efectúe los procedimientos necesarios para la explicación y sustento de las diferencias encontradas, con la finalidad de realizar el saneamiento y sinceramiento del rubro de efectivo y equivalente de efectivo.	Pendiente
004-2024-3-0450 RDS	RDS – Información Financiera período 2022.	2	El Gerente General disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la División de Logística y la Unidad de Almacén Central, realicen un inventario físico valorado de bienes y existencias que se pueda identificar a nivel de subcuentas y se efectúen las Actas de conciliaciones de los saldos con la División de Contabilidad, para que los estados financieros presentados no carezcan de fiabilidad.	Pendiente



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

004-2024-3-0450 RDS	RDS – Información Financiera período 2022.	3	El Gerente General disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la División de Logística, Gestión Patrimonial y Seguros, para nombrar una comisión para la toma de inventario físico de los bienes patrimoniales de la EPS Tacna (componentes de los rubros, maquinarias, equipos, unidades de transportes, muebles y enseres y equipos diversos) a fin de contrastar con los saldos que reflejan el estado de situación financiera y el módulo de Patrimonio y proceder a efectuar las revaluaciones, deterioro, regulaciones y depuración y sinceramiento contable que correspondan , a fin de que la División de Contabilidad proceda a efectuar los asientos contables y reflejar estados financieros confiables.	Pendiente
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.01	Que el gerente disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas, la gestión de coordinar con la diferentes áreas competentes las acciones necesarias a fin de que se implementen las recomendaciones de las sociedades auditoras de los años anteriores con el fin de mejorar la gestión pública y cautelar los activos, pasivos y contribuir eficientemente con los resultados esperados en los estados financieros se muestre la razonabilidad de las cuentas.	Pendiente
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.02	La Gerencia General de la entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento Tacna SA, disponga que el gerente de Administración y Finanzas coordine con el jefe de la Oficina de Planeamiento, para que solicite a las áreas involucradas que alcance información en forma oportuna para que se realice el seguimiento y las acciones oportunas a fin de no dejar proyectos sin ejecución y/o bajo ejecución que cuentan con presupuesto aprobado, a efectos de que la gestión sea más eficiente en la ejecución de proyectos de inversión para la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Pendiente
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.03	Que la Gerencia disponga para que la oficina de Asesoría Legal de la entidad cumpla con actualizar y registrar adecuadamente en forma oportuna la totalidad de los procesos judiciales y arbitrales a su cargo en la etapa procesal que se encuentre según corresponda.	En proceso
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.04	La Gerencia General disponga a la Gerencia de Operaciones en coordinación con la División de Mantenimiento realizar gestiones para contar con un presupuesto para el mantenimiento adecuado de las plantas de tratamiento de agua potable ya que carece el mantenimiento de cada una de las unidades como son: limpieza y desbroce de sus alrededores, pintado de muros exteriores, señalizaciones de seguridad por contar con excavaciones	Pendiente

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



			profundas, fugas y óxidos de válvulas.	
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.06	La Gerencia General disponga a la Gerencia de Operaciones lo siguiente: a) Se recomienda implementar el equipo de protección personal adecuado, para el personal que opera en la PTAR. b) Se recomienda a la Gerencia de operaciones realizar gestiones para contar con un presupuesto para ejecutar el cerco perimétrico de la PTAR Magollo. c) Se recomienda a la División de Mantenimiento realizar un programa de operación y mantenimiento de plantas de tratamiento para corregir lo siguiente: limpieza continua de las natas en las lagunas, eliminación de residuos sólidos y correcto uso de EPP del personal que labora.	Implementada
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.07	El Gerente General disponga que el Gerente de Administración de Finanzas coordine con el Jefe de División de Logística y Control Patrimonial y Seguros, requiera a la Gerencia de Ingeniería el informe técnico sobre el estado de conservación y estimación de los 31 edificios administrativos, infraestructura sanitaria, reservorios, plantas de tratamiento, entre otras instalaciones que tienen un valor residual de cero soles (S/0.00), si el informe establece que corresponde ampliar la vida útil superior a dos años, la División de Contabilidad procederá a rebajar el valor de la depreciación acumulada en un monto que está por determinar; a efectos de sincerar el valor de la subcuenta 332 Edificios y otras construcciones de la institución.	Pendiente
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.08	La Gerencia General disponga al Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el jefe de Logística Gestión Patrimonial y Seguros, para que efectúe la revaluación de los terrenos con el valor del arancel vigente establecido en el autoavaluo, siempre que supere el valor en libros, igualmente sincere el valor del terreno de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas – Sector Magollo, debiendo la División de Contabilidad efectuar los asientos contables de ajustes a efectos de reflejar a su valor razonable.	Pendiente
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.09	La Gerencia General disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas que coordine con el área de Logística, ejecute un ordenamiento e implementación de medidas correctivas para permitir un adecuado ordenamiento de los bienes de almacén de la entidad, así mismo implementar una directiva de toma de inventarios de bienes y suministros.	Pendiente
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.10	El gerente General disponga al Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con la división de Logística la unidad de Almacén Central de Abastecimientos mediante el área de Almacén ejecute un ordenamiento de los almacenes por tipo de familia, realizando un inventario general a fin de un stock real de los bienes almacenados y poder asignarlos a futuros proyectos de	Pendiente

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



			inversión, previendo mejoras en las condiciones físicas de los almacenes, siendo necesario la elaboración y aprobación de una directiva para la administración de almacenes.	
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.11	Que el gerente General de EPS Tacna SA, derive a la Gerencia Administrativa y a su vez a la División de Recursos Financieros, para que se efectúe el sinceramiento contable de la cuenta contable caja de acuerdo a las normativas y demás directivas correspondientes, con la finalidad de presentar los estados financieros de forma razonable.	Pendiente
001-2024	Carta de Control Interno	C.I.12	A la Gerencia General disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la División de Recursos Humanos realizar las coordinaciones para implementación de sistemas de control, gestión y manejo de información dentro del área, el cual permita una mejor transparencia administrativa.	Pendiente
004-2024-3-0626 RDS	Auditoría Financiera "Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a la información presupuestaria" periodo 2023.	1	Recomendamos a la EPS TACNA, establecer procedimientos de conciliación entre los saldos registrados en la Cuenta Única del Tesoro con el Saldo del Balance presupuestal con la finalidad de identificar distorsiones de manera oportuna.	En proceso
002-2024-3-0626-RDS	RDS – Información Financiera periodo 2023	1	Recomendamos a la administración de la EPS TACNA S.A., establecer procedimientos contables para conciliaciones oportunamente la Cuenta Única del Tesoro (CUT), que le permitan realizar sinceramientos contables dentro de los plazos establecidos.	En proceso
002-2024-3-0626-RDS	RDS – Información Financiera periodo 2023	2	Recomendamos a la administración de la EPS TACNA S.A., culminar con la toma de inventarios físicos a fin de verificar la exactitud de los datos registrados y detectar posibles discrepancias con la información registrada en el sistema.	Pendiente
002-2024-3-0626-RDS	RDS – Información Financiera periodo 2023	3	Recomendamos a la Administración de la EPS Tacna, registrar sus ingresos por el servicio de devengo correspondiente. Así mismo realizar la provisión de ingresos por el servicio entregado y no facturado.	Pendiente
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.01	La Administración de la EPS TACNA, debe asignar a un encargado de liderar todo el proceso de implementación a NIIF. Así mismo, debe disponer que un equipo de trabajo y recursos económicos para desarrollar dicha implementación.	Pendiente



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

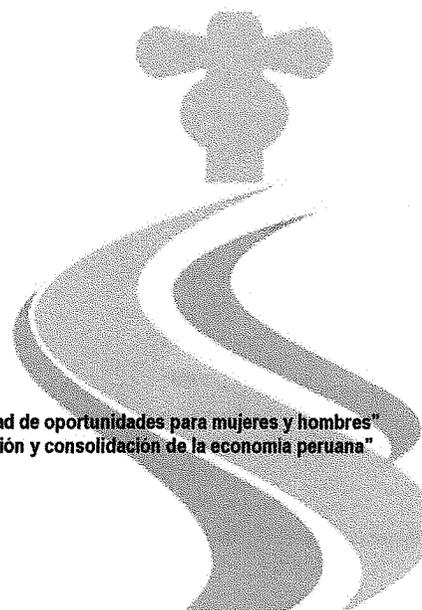
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.02	Recomendamos a la EPS TACNA SA, realizar un control sobre los vencimientos de los fondos mutuos para ser presentados dentro de los estados financieros en el rubro correspondiente.	En proceso
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.03	Recomendamos a la EPS TACNA SA, realizar procedimientos para analizar y controlar las partidas conciliatorias oportunamente, para asegurar que las operaciones bancarias estén registradas adecuadamente.	Pendiente
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.04	Recomendamos a la EPS TACNA SA, realizar tomas de inventario físico de manera periódica, que le permita reflejar saldos exactos.	Pendiente
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.05	Recomendamos a la EPS TACNA SA, coordinar oportunamente con las áreas operativas pertinentes la planificación, organización, y ejecución de la toma de inventario físico de los bienes muebles para realizar la conciliación con los saldos contables. Así mismo realizar el registro contable de las diferencias identificadas.	Pendiente
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.06	Implementar un control riguroso y una revisión exhaustiva de los registros contables para asegurar que todas las transacciones sean reflejadas con precisión y en el periodo correspondiente. Además, se sugiere establecer políticas claras y procedimientos internos para la gestión de reclasificación y ajustes fiscales, con el fin de evitar discrepancias futuras.	Pendiente
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.07	Recomendamos a la EPS TACNA SA, que el saldo correspondiente a la diferencia de inventarios físicos se ajuste en el año en que se originó. Además, se sugiere implementar procedimientos para que todas las diferencias de inventarios se identifiquen y ajusten en el periodo correspondiente, mejorando así la precisión y fiabilidad de los estados financieros.	Pendiente
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.08	Recomendamos al área legal de la EPS Tacna, actualice el informe OA-2 Demandas Judiciales y arbitrales en contra del Estado del MEF de manera regular y asegure la consistencia de la información en los registros contables. Además, se sugiere implementar un proceso de revisión cruzada entre las áreas de contabilidad y legal para identificar y corregir cualquier discrepancia en los registro de pasivos laborales, garantizando así la precisión y fiabilidad de los estado financieros.	Pendiente
002-2024	Carta de Control Interno	C.I.09	Recomendamos a la Administración de la EPS TACNA SA, un análisis de todas las diferencias que generen impuesto a la renta diferido y mantener un control integro de todas las bases contables y tributarias, así como de los cálculos que se sustentan los registros.	Pendiente
23118-2024-CG/PREVI-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado	Pendiente



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

			de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	
011-2024-2-3476	Servicio de Control Específico	2	Que la División de Recursos Humanos, en el proceso de elaboración de las planillas y boletas de pago, consigne la información mínima necesaria, requerida en la Directiva n.° 003-2021-EF/53.01 "Lineamientos para la Gestión de las planillas de pago y boletas de pago en las Entidades del Sector Público.	Pendiente
011-2024-2-3476	Servicio de Control Específico	3	Que la división de Recursos Humanos, organice un archivo de boletas de pago, que acrediten la recepción de estos por parte de los trabajadores de la Entidad.	Pendiente

Fuente: Sistema de Control Gubernamental -Web
 Elaborado por: Auditor



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"